



**GOLD FIELDS**

# INDUCCIÓN ESPECÍFICA 2021 ÁREA DE PROCESOS



# Recomendaciones



# Compartir de Seguridad



# Bienvenidos a Gold Fields

**¡SI NO PODEMOS OPERAR DE MANERA SEGURA, NO OPERAMOS!**

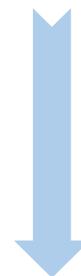
Gold Fields les da la más cordial bienvenida, por lo que solicitamos su atención para brindarles información que hará de su estadía la más segura y saludable posible, y que nos permitirá seguir manteniendo un ambiente de trabajo seguro.



# Base Legal



*DS-024-2016-EM y su  
Modificatoria DS-023-2017-EM*



*Artículo 72*



# Procedimiento SSYMA – p03.03 v17 “Capacitación”



- Todo personal nuevo o transferido recibe la Inducción Específica dentro de los primeros 10 días de trabajo, estos días se cuentan a partir del día siguiente de emitido el fotocheck.
- Dejar constancia de su participación mediante el Formato de Inducción Específica (SSYMA-P-03.03-F02), cuyo contenido está alineado con los requerimientos del D.S. 024-2016-EM y su modificatoria (D.S. 023-2017-EM), temas ambientales y de energía.
- Si transcurridos los 10 días desde la entrega del fotocheck permanente, el trabajador / supervisión no ha evidenciado el desarrollo de la inducción específica y la constancia de trabajador APTO, se procederá a comunicar al equipo de emisión de FOTOCHECKS el bloqueo de este, imposibilitando con ello el desarrollo de actividades en nuestras locaciones.



# Política Integrada Del Sistema De Gestión De Seguridad, Salud Ocupacional Y Medio Ambiente.



**GOLD FIELDS**

## **POLÍTICA INTEGRADA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE**

Gold Fields La Cima S.A., como empresa dedicada a la actividad minera, con operaciones de exploración, explotación, procesamiento de recursos minerales, almacenamiento y embarque de concentrado de cobre con contenido de oro, tiene como objetivo alcanzar y mantener un elevado nivel de Seguridad y Salud Ocupacional para todo su personal, contratistas y visitantes, así como ejecutar sus actividades realizando una gestión responsable con los recursos naturales y la protección del Medio Ambiente para las presentes y futuras generaciones.

Para alcanzar estos objetivos, Gold Fields La Cima S.A. se compromete a:

- Integrar, mantener y mejorar continuamente el desempeño del sistema integrado de gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente en los procesos operativos, comerciales y administrativos desarrollados dentro de nuestra actividad minera que garantice:
  - Eliminar o minimizar los peligros e impactos ambientales adversos, reducir los riesgos e identificar las oportunidades para la gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.
  - Tomar en cuenta las dimensiones de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente dentro de las estrategias e iniciativas de negocios.
  - La participación y consulta de todo su personal, así como de los representantes de los trabajadores y contratistas en todos los niveles y funciones aplicables.
- Capacitar y/o sensibilizar en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente a todo el personal de Gold Fields La Cima S.A. y contratistas para el cumplimiento de sus obligaciones y responsabilidades, así como la importancia de sus acciones en el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.
- Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables, que sean apropiadas al propósito, tamaño y contexto de nuestras operaciones para prevenir lesiones y deterioro de la salud relacionadas con el trabajo del personal de Gold Fields La Cima S.A., contratistas y visitantes que tengan acceso a nuestras operaciones, procesos comerciales y actividades administrativas.
- Prevenir la alteración del medio ambiente mediante la implementación de procesos, prácticas, técnicas, materiales, productos, servicios o energías que eviten, reduzcan o controlen la generación, emisión o descarga de cualquier tipo de agente o residuo, con el fin de reducir y controlar los impactos ambientales adversos.
- Optimizar el uso de recursos renovables y no renovables; y promover la reducción, reuso y reciclaje de residuos cuando sea posible.
- Integrar los principios de desarrollo sostenible en el ciclo de vida de la mina, así como a nuestras actividades diarias.
- Cumplir con los requisitos establecidos en el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería, Reglamento de Protección y Gestión Ambiental, normas legales nacionales, normas internas y otros requisitos vigentes y aplicables a la Gestión de Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente.

Cajamarca, Julio de 2019

**Luis Rivera**  
Vicepresidente Ejecutivo: Las Américas

**Ronald Díaz**  
Vicepresidente de Operaciones



**GOLD FIELDS**

# ¿Qué es la inducción específica?

Capacitación específica teórico- práctica en el área de trabajo.  
Esta capacitación en ningún caso podrá ser:

*No menor de ocho (8) horas diarias durante cuatro (4) días*



*En actividades mineras y conexas de alto riesgo*

*No menor de (8) horas diarias durante (2) días*



*En actividades de menor riesgo.*



*En GF, se ha definido que todo personal con fotocheck permanente deberá contar con 32 horas mínimas de capacitación*



# ¿Qué es la inducción específica?

La Inducción Específica es impartida por el supervisor directo del trabajador, debiéndose dejar constancia y firma en el formato SSYMA-P-03.03-F02 Inducción Especifica.



		U.E.A. CAROLINA I CERRO CORONA
<b>INDUCCIÓN ESPECÍFICA</b>		Código: SSYMA-P-03.03-F02
		Versión: 12
		Fecha de aprob.: 25/01/2021

- Capacitación teórico-práctico sobre las actividades de alto riesgo que se realizan en el área (Espacios confinados, Excavaciones y zanjas, Trabajos en caliente, etc.)
- Capacitación sobre los procedimientos (estándares) que corresponden al área, con la evaluación correspondiente.
- Capacitación en el control de materiales peligrosos que se utilizan en el área.
- Capacitación sobre los PETS que corresponden al área, con la evaluación correspondiente.
- Seguimiento, verificación y evaluación del desempeño del trabajador hasta que sea capaz de realizar la tarea asignada.
- Explicación de la Matriz de Identificación y Valoración de Aspectos Ambientales/Matriz Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos PERC del área.
- Procedimiento de Cero Alcohol y Drogas (SSYMA-P21.01) - 1 hora ..... VB (SSO)
- Gestión de controles críticos - 1 hora ..... VB (SSO)
- Herramienta "Pare y piénsalo mejor" - 1 hora ..... VB (SSO)
- Gestión de Fatiga y Somnolencia - 2 horas ..... VB (SSO)
- Gestión del Comportamiento - 1 hora ..... VB (SSO)
- Sesión de Preguntas y Recomendaciones Finales.

**Observaciones:**

---

Fecha, Fecha fin de capacitación, no menor de 24 días hábiles de trabajo posterior al ingreso del trabajador al laborar en las instalaciones de GF

Firma del Trabajador V'B° Ingeniero Supervisor



# ¿Qué es la inducción específica?

Luego de concluir la inducción y capacitación indicada, se debe emitir una constancia en la que consigna que el trabajador es apto para ocupar el puesto que se le asigna



GOLD FIELDS

## CONSTANCIA

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 72° del Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería, aprobado mediante Decreto Supremo N° 024-2016-EM (en adelante el Reglamento), se deja constancia que la Señorita **LILIANA QUISPE PACHECO**, identificado con DNI N° **25845803**, se encuentra APTO para ocupar el puesto de trabajo de **CONTADORA TRIBUTARIA** en la empresa GOLDFIELDS LA CIMA S.A. que presta servicios en la Unidad Minera "Cerro Corona", cuyo titular es la empresa Gold Fields La Cima S.A., al haber recibido lo siguiente:

1. Inducción y orientación básica no menor de ocho (8) horas de acuerdo al Anexo 4 del Reglamento, la misma que fue realizada en **Lima de forma virtual** el día **13/10/2020**
2. Capacitación Especifica teórica-práctica en el lugar de trabajo de acuerdo al Anexo 5 del Reglamento, la misma que fue realizada por Mari Trini Hernani, los días 14, 15, 16 Y 19 de Octubre del 2020.

FIRMA DEL TRABAJADOR

Mari Trini Hernani  
Contabilidad Tributaria

FIRMA DEL SUPERVISOR O RESPONSABLE DE LA IE



GOLD FIELDS

Inducción Específicas (Anexo 5)  
Área procesos

# ¿Qué es la inducción específica?

Entregar el registro de la Inducción Especifica (SSYMA-P-03.03-F02) al área de Seguridad y Salud Ocupacional o al Supervisor del área/Supervisor SSYMA en las operaciones de Salaverry, según corresponda, para su archivo correspondiente.

**Un trabajador nuevo o transferido tiene muchas preguntas es por esto que la inducción específica es muy importante**



# Formato de Inducción Específica

Colocar el Logo de acuerdo a la empresa contratista

Verificar la versión actualizada en la pagina del SSYMA

 <b>GOLD FIELDS</b>	<b>INDUCCIÓN ESPECÍFICA</b>	<b>U.E.A. CAROLINA I</b> CERRO CORONA
		Código: SSYMA P 00.00 F02
		<b>Versión: 12</b>
		Fecha de aprob.: 25/01/2021

Titular Minero:	Gold Fields	R.U.C.:	20507828915
Actividad económica:	Minería	N° Trabajadores en el centro laboral:	
Empresa Contratista	<b>MYL Company Engineering</b>	Trabajador:	
Unidad de Producción:	U.E.A Carolina I	Fecha de Ingreso:	
Distrito:	<b>HUALGAYOC</b>	DNI/CE/Pasaporte:	
Provincia	<b>HUALGAYOC</b>	Puesto de Trabajo:	
N° Horas de Inducción:	<b>32 HORAS</b>	Área de Trabajo:	

Completar cuando se trate de empresa contratista

De acuerdo a lo reportado mensualmente por GF

Fecha de ingreso a realizar labores. (Trabajador ya cuenta con Fotocheck)

Completar de acuerdo al área sponsor de los trabajos a realizar



# Formato de Inducción Especifica

- ✓ Bienvenida y explicación del propósito la inducción
- ✓ Reconocimiento guiado a las áreas donde los trabajadores desempeñaran su trabajo
- ✓ Explicación de las Estadísticas de Seguridad del Área /Incidentes y Enfermedades Ocupacionales del Área
- ✓ Uso del teléfono del área de trabajo y otras formas de comunicación con radio portátil o estacionario; quiénes, cómo y cuándo se deben utilizar.
- ✓ Capacitación sobre agentes físicos, químicos y biológicos presentes en el área.
- ✓ Entrega y Explicación del uso del Equipo de Protección Personal apropiado para la Tarea Especifica que realizará el trabajador.
- ✓ Capacitación en los Procedimientos Especificos para Respuesta a Emergencias en el área de Trabajo
- ✓ Reporte de Incidentes al Centro de Control y Comunicaciones / Reporte al Supervisor inmediato
- ✓ Importancia del Orden y Limpieza en el Área de Trabajo.
- ✓ Práctica de ubicación (recorrido en campo) y uso de refugios en caso de tormentas eléctricas, sistema contra incendios, sistemas de alarmas, comunicación, extintores, botiquines, camillas, duchas, lava ojos y otros dispositivos para respuesta a emergencias.
- ✓ Capacitación teórico-práctico sobre las actividades de alto riesgo que se realizan en el área (Espacios confinados, Excavaciones y zanjas, Trabajos en caliente, etc.)



# Formato de Inducción Especifica

- ✓ Capacitación teórico-práctico sobre las actividades de alto riesgo que se realizan en el área (Espacios confinados, Excavaciones y zanjas, Trabajos en caliente, etc.)
- ✓ Capacitación sobre los procedimientos (estándares) que corresponden al área, con la evaluación correspondiente.
- ✓ Capacitación en el control de materiales peligroso que se utilizan en el área.
- ✓ Capacitación sobre los PETS que corresponden al área, con la evaluación correspondiente.
- ✓ Seguimiento, verificación y evaluación del desempeño del trabajador hasta que sea capaz de realizar la tarea asignada.
- ✓ Explicación de la Matriz de Identificación y Valoración de Aspectos Ambientales/Matriz Identificación de Peligros, Evaluación y Control de Riesgos IPERC del área.
- ✓ Procedimiento de Cero Alcohol y Drogas (SSYMA-P21.01) - 1 hora ..... VB (SSO) ← Este curso será dictado por TECSUP
- ✓ Gestión de controles críticos - 1 hora ..... VB (SSO) ← Este curso será dictado por TECSUP / SSO
- ✓ Herramienta "Pare y piénselo mejor" - 1 hora ..... VB (SSO) ← Este curso será dictado por TECSUP / SSO
- ✓ **Gestión de Fatiga y Somnolencia - 2 horas** ..... **VB (SSO)** ← Este curso será dictado por TECSUP / SSO
- ✓ **Gestión del Comportamiento - 1 hora** ..... **VB (SSO)** ← Este curso será dictado por TECSUP / SSO
- ✓ Sesión de Preguntas y Recomendaciones Finales

Observaciones:

Este curso será dictado por TECSUP / SSO

Fecha,

Fecha de término de la Inducción específica, la cual deberá no ser menor a 4 días hábiles de trabajo posterior al ingreso del trabajador a laborar. (El trabajador ya debió pasar los 03 cursos obligatorios)

Firma del Trabajador

V°B° Ingeniero Supervisor

Inducción Específicas (Anexo 5)  
Área procesos

# Formato de Constancia de Aptitud



**GOLD FIELDS**

## CONSTANCIA

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 72° del Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería, aprobado mediante Decreto Supremo N° 024-2016-EM (en adelante el Reglamento), se deja constancia que el Señor **JAMES TERRONES AYAY** identificado con DNI N° **41892263**, se encuentra APTO para ocupar el puesto de trabajo de **TÉCNICO DE LABORATORIO** en la empresa Gold Fields La Cima S.A., que es titular en la Unidad Minera "Cerro Corona", al haber recibido lo siguiente:

1. Inducción y orientación básica no menor de ocho (8) horas de acuerdo al Anexo 4 del Reglamento, la misma que fue realizada en **Cajamarca en forma Virtual EL DÍA 04 DE ENERO DEL 2021**
2. Capacitación Específica teórica-práctica en el lugar de trabajo de acuerdo al Anexo 5 del Reglamento, la misma que fue realizada por **Ándres Calua**, los días **05, 06, 07 Y 08 DE ENERO DEL 2021**

Colocar el lugar y fecha donde pasó la inducción general

Fecha de los 4 días obligatorios de inducción específica

Firma del trabajador nuevo o transferido

Nombre del supervisor el cual realizo la inducción específica del trabajador

**SUPERVISOR RESPONSABLE**

Firma y sello del supervisor responsable de la inducción específica



**GOLD FIELDS**

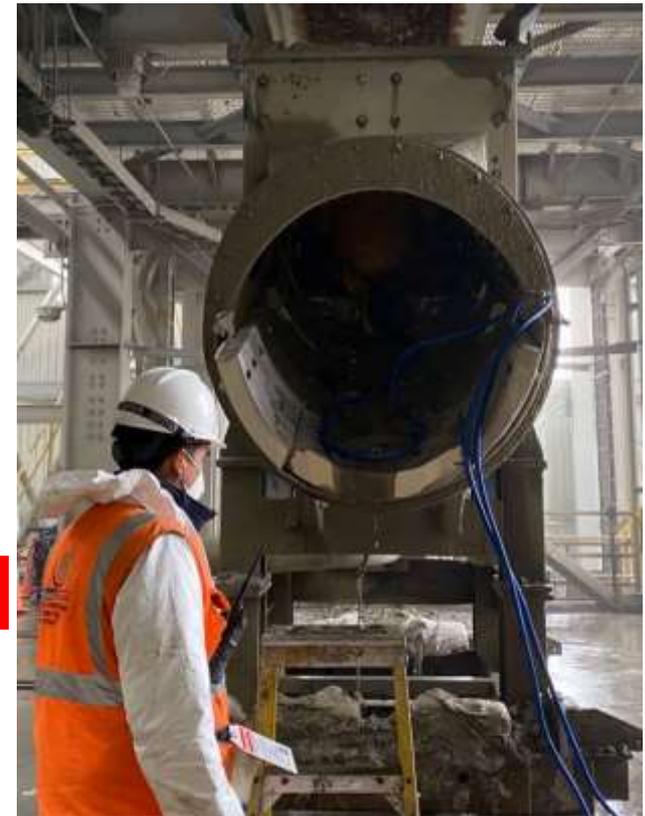
as (Anexo 5)

Área procesos

# Áreas en Gold Fields

Tener en cuenta que en Gold Fields se cuenta con las siguientes áreas, los cuales son designados para el sponsor pertenecientes de cada empresa.

N°	ÁREAS
1	ABASTECIMIENTO - ALMACENES
2	AGUAS Y RELAVES
3	COMPRAS Y CONTRATOS
4	DESARROLLO SOSTENIBLE
5	FINANZAS
6	GENERACIÓN DE ENERGÍA
7	GERENCIA GENERAL - VPO
8	INNOVACIÓN
9	ITC
10	LEGAL
11	MEDIO AMBIENTE
12	MINA
13	PROCESOS
14	PROTECCION INTERNA
15	PROYECTOS DE CAPITAL
16	RECURSOS HUMANOS
17	RRCC & DS
18	SERVICIOS TÉCNICOS
19	SSO



# Explicación de los ítem (anexo 5)

A continuación se revisará los campos correspondientes al proceso de inducción específica



# Bienvenida y explicación del propósito de la inducción

El objetivo principal de la inducción es brindar al trabajador una efectiva orientación sobre las funciones que desempeñará, los fines de la empresa, organización y la estructura de ésta, y así favorecer su integración rápida y efectiva a las empresas.



# Reconocimiento guiado a las áreas donde los trabajadores desempeñarán su trabajo

Es una orientación para todo el personal nuevo o transferido, a cargo de sus respectivos supervisores, en la cual se reconoce directamente las características de las área de trabajo



*El supervisor debe guiar la visita del trabajador nuevo o transferido*



# Reconocimiento guiado a las áreas donde los trabajadores desempeñarán su trabajo

El supervisor debe responder las preguntas del trabajador nuevo o transferido, resolviendo las dudas de los trabajadores

*¿Cuál es el proceso productivo de mi área?*

*¿Cuáles son los objetivos productivos de mi área?*

*¿Cómo yo apporto para que se alcancen estos objetivos?*

*¿Por qué mi trabajo es importante?*



# Estadísticas de seguridad del área / incidentes y enfermedades ocupacionales ocurridas

El supervisor debe responder las preguntas del trabajador nuevo o transferido, resolviendo las dudas de los trabajadores

*¿Cuáles son los incidentes mas comunes?*

*¿Cuáles han sido los incidentes mas graves que han ocurrido en el ultimo año?*

*¿Cuáles son las enfermedades ocupacionales mas comunes?*

*¿Cómo podemos prevenir estos incidentes y enfermedades ocupacionales?*



# Medios de comunicación en el área de trabajo



*¿Se cuenta con teléfono fijo en el área?  
¿Cuál es el anexo?*

*¿Se cuenta con radio estacionaria en el área? ¿Dónde se encuentra?*

*¿Quiénes cuentan con radio portátil en el área?*

*¿Cuándo debe usarse el teléfono y la radio portátil?*

*¿Cómo debe usarse el teléfono y la radio portátil?*



# Agentes Físicos, Químicos y Biológicos en las Áreas



Identificación de Agentes		
Físicos	Químicos	Biológicos
Iluminación	Humos	Virus
Radiación	Vapores	Protozoos
Calor	Gases	Hongos
Vibraciones	Polvos	Bacterias
Ruido	Neblinas	
Temperatura		

*¿Qué tipo de agentes existen en el área de trabajo?*



# Entrega y explicación del uso del EPP para la tarea específica que realizará el trabajador

*¿Cuál es el EPP Básico que todo trabajador debe utilizar?*



- Casco de seguridad
- Calzado con punta de acero
- Lentes de seguridad

*¿Cuál es el EPP específico que debe utilizar el trabajador para las tarea en el área de trabajo?*



- Respirador
- Guantes
- Tapones/Orejeras
- Trajes químico
- Arnés de seguridad
- Careta de soldar
- Líneas de anclaje
- Tyvek
- Escarpines
- Careta de esmerilar
- Ropa de cuero cromada
- Correas anti trauma
- Etc.

*¿Dónde y cómo se obtiene el EPP?*

*¿Cómo se debe utilizar el EPP?*



# Respuesta a Emergencia en el Área de Trabajo

Difundir los siguientes procedimientos de acuerdo al área de trabajo:

Capacitación en los Procedimientos Específicos para Respuesta a Emergencias en el área de trabajo		
N°	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO
1	Preparación y Respuesta a Emergencias	SSYMA-P03.09
2	Plan de Evacuación ante alerta Geotécnica o Sismo en el área de Operaciones Mina	MIN-P-007
3	Plan de Respuesta a Emergencias 2012 - Salaverry	SSYMA-PR03.11
4	Evacuación ante sismo en Presa de Relaves	POP-P03 01
5	PLANO DE UBICACIÓN DE ZONAS SEGURAS A	-
6	PLANO DE UBICACIÓN DE ZONAS SEGURAS B	-
7	PLANO DE UBICACIÓN DE ZONAS SEGURAS C	-
8	PLANO DE UBICACIÓN DE ZONAS SEGURAS D	-
9	PLANO DE UBICACIÓN DE ZONAS SEGURAS E	-
10	Plan de Respuesta a Emergencias Cerro Corona	SSYMA-PR03.09
11	Plan de Respuesta a Emergencias Manipulación Almacenamiento Manejo Cianuro V6	SSYMA-PR03.10
12	Plan de contingencias hidrocarburos	SSYMA-PR03.12
13	Teléfonos de emergencias y directorios de contactos	SSYMA-D03.04
14	Comunicaciones de Emergencias por Niveles	SSYMA-D03.05
15	Equipamiento de emergencia	SSYMA-D03.06
16	Protocolo de Respuesta a Emergencias para Hidrocarburos	SSYMA-D03.07
17	Protocolo de Respuesta a Emergencias por Área	SSYMA-D03.08
18	Planes de Contingencia y Cronograma de Simulacros	SSYMA-D03.13
19	Hojas de Ruta de Transporte de Concentrado	SSYMA-D03.14
20	Lista de Documentos Relacionados al PRE	SSYMA-D03.15
21	Protocolo de Respuesta a Emergencias Manipulación Almacenamiento Manejo Cianuro	SSYMA-D03.18



# Reporte de incidentes al centro de control y comunicaciones / reporte al supervisor inmediato

## ¿Por qué debemos reportar los incidentes?

La investigación de los incidentes tiene por finalidad identificar las causas que los originaron y de esta manera prevenir que sucedan nuevamente.



# Plan de Respuesta a Emergencias



  
**GOLD FIELDS**

Reportar inmediatamente todo incidente al Centro de Control y Comunicaciones de Gold Fields La Cima, 24 horas al día, los siete días de la semana.

**ANEXO 300**  
**MOVISTAR: 998857097**  
**ENTEL: 936760832**  
**Frecuencia Radial 2**

Cuando reporte incidentes al Centro de Control y Comunicaciones, proporcione la siguiente información:

- Nombre y apellidos del reportante.
- Área y Compañía para la que trabaja.
- Ubicación exacta de la emergencia.
- Descripción breve de la emergencia y tipo de daño (personas, equipos, medio ambiente).
- Cantidad de heridos si los hubiera.
- Estado de salud de los heridos.
- Número telefónico desde el que está llamando.

  
**GOLD FIELDS**

....La persona que reporta debe indicar las acciones que ya tomó



# Reporte de incidentes al centro de control / supervisor inmediato

**IMPORTANTE**

En caso usted sufra una lesión o enfermedad en sus días libres o vacaciones debe informar a su supervisor directo y acudir a unidad medica.

Sin la evaluación de unidad medica no podrá laborar.

El teléfono del centro de control y comunicaciones es solo para casos de emergencia, no debe ser utilizado para temas operativos.



# CÉLULAS DE TRABAJO

- Son la unidad mínima de producción que permite realizar una actividad de principio a fin. Estas se han definido por afinidad de funciones o similitud de locación de trabajo.
- Cada una está conformada por un grupo de trabajadores, bajo las premisas siguientes:
  - ✓ Son de la misma empresa.
  - ✓ Desarrollan actividades similares.
  - ✓ Tienen igual nivel de exposición.



# CÉLULAS DE TRABAJO

- Permite identificar fácilmente con que personas se relacionó o tuvo contacto un trabajador.
- Permite gestionar de manera segura la habitabilidad, alimentación y transporte de todos los trabajadores dentro de la unidad minera, manteniendo siempre el distanciamiento social y normas de seguridad implementadas.



Inducción Específicas (Anexo 5)  
Área procesos

# CÉLULAS DE TRABAJO

## ¿Cómo funcionan las células de trabajo?

- Cada célula estará conformada por un determinado número de trabajadores (depende del riesgo).
- La asignación del alojamiento en campamento, comedores y unidades de transporte será diferenciada por células de trabajo.



**¡RESPECTA TU CÉLULA  
DE TRABAJO!**

**¡ Recuerda: El uso de mascarilla y distancia mínima es frente a los integrantes de tu célula de trabajo!**



# PRINCIPALES DESVÍOS IDENTIFICADOS

- ✓ El personal se reúne sin mascarilla: en oficinas, contenedores y habitaciones.
- ✓ Conversaciones en comedores (“sobremesa”).
- ✓ Saludos con manos, codos y puños.
- ✓ El personal se retira la mascarilla para hablar por teléfono.
- ✓ Reuniones presenciales innecesarias y/o a puertas cerradas.
- ✓ El personal está fumando y comiendo cerca del cafetín.
- ✓ Aislamiento incompleto en habitaciones compartidas.
- ✓ El personal que interactúa con externos no se están aislando (células de riesgo).

**¡ Nuestra conducta es la clave para superar este nuevo contexto y no bajemos la guardia !**



# Importancia del Orden y Limpieza

¿Por qué es importante el Orden y Limpieza?

¿Dónde se encuentran los depósitos de residuos sólidos en el área de trabajo?



# Importancia del Orden y Limpieza

## Segregación de residuos solidos (Código de colores)

**CÓDIGO DE COLORES PARA LA CLASIFICACIÓN RESIDUOS SÓLIDOS EN CERRO CORONA**

	<b>RESIDUOS METÁLICOS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>-Cables de cobre y chatarra.</li><li>-Otros similares</li></ul>		<b>RESIDUOS DE VIDRIO</b> <ul style="list-style-type: none"><li>-Botellas, Vajillas, vasos y vidrios de ventana.</li><li>-Otros similares</li></ul>
	<b>RESIDUOS PAPEL Y CARTÓN</b> <ul style="list-style-type: none"><li>-Folleto, impresiones, sobres, restos de madera no impregnado con material peligroso.</li><li>-Otros similares</li><li>-IPERC continuo en desuso.</li></ul>		<b>RESIDUOS ORGÁNICOS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>-Restos de alimentos, jardinería, cáscaras, y/o restos de frutas, pan, huesos y verduras.</li><li>-Otros similares</li></ul>
	<b>RESIDUOS DE PLÁSTICO</b> <ul style="list-style-type: none"><li>-Botellas de plástico, bolsas, cubiertos descartables y accesorios de jébe.</li><li>-Restos de mangueras y tubería</li><li>-Otros Similares.</li></ul>		<b>RESIDUOS PELIGROSOS</b> <ul style="list-style-type: none"><li>-Envases de productos químicos.</li><li>-Aceite residual doméstico o industrial.</li><li>-Trapos, waypes, aserrín, y otros impregnados con material peligroso.</li><li>-EPP impregnado con material peligroso.</li><li>-Tierra impregnada con productos químicos o hidrocarburos.</li><li>-Periódicos, revista, madera, etc. (impregnados con material peligroso.)</li><li>-Sacos de óxido de calcio (Ca)</li><li>-Cartuchos de tinta, tóner, tinta de impresoras, etc.</li><li>-Pilas alcalinas y baterías.</li><li>-Otros similares.</li></ul>
	<b>RESIDUOS NO APROVECHABLES</b> <ul style="list-style-type: none"><li>-Restos de telas, trapos no impregnados con material peligroso.</li><li>-EPP no impregnado con material peligroso</li><li>-Colillas de cigarro</li><li>-Envases de conservas.</li><li>Envases de tetrapack.</li><li>-Papel de aluminio de caja de agua, papel higiénico, empaques de galleta, snack y similares.</li></ul>		

Inducción Específicas (Anexo 5)  
Área procesos



# Ubicación y uso de botiquines y camillas / ubicación y uso de duchas y lavaojos

¿Dónde está ubicado el botiquín del área de trabajo?

¿Dónde está ubicada la camilla del área de trabajo?

Para el caso de Planta Concentradora, Almacén y Laboratorios: ¿Dónde están ubicadas las duchas/lavaojos?



# Ubicación y uso de botiquines y camillas / ubicación y uso de duchas y lavajios

¿Dónde están ubicados los extintores del área de trabajo?

En caso trabaje en un edificio ¿Dónde están ubicadas las alarmas contra incendio?

¿Cómo se activan las alarmas contra incendio?

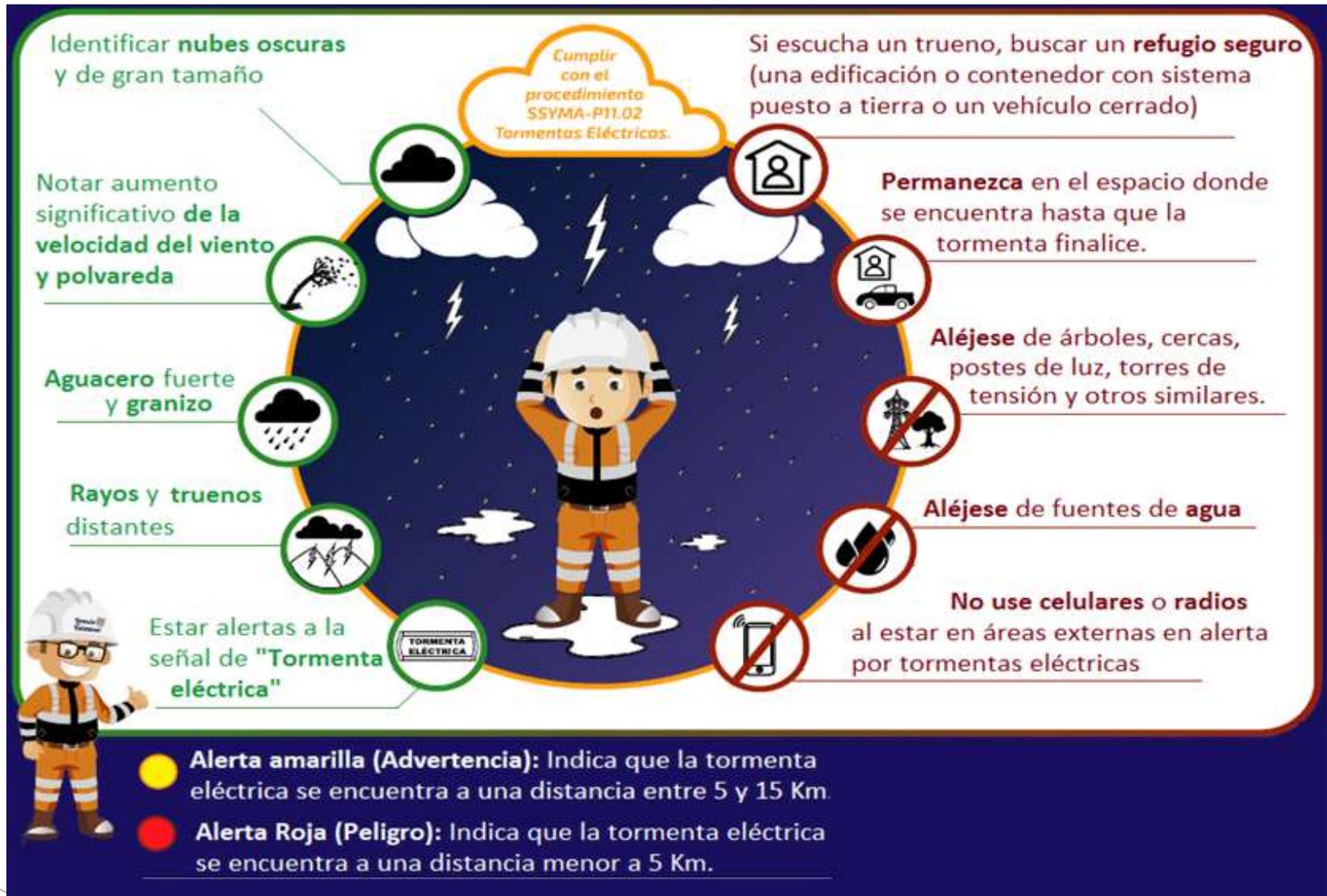


# Tipos y Usos de Extintores

	A Agua	AB Agua + Espuma Química	ABC Polvo Químico Seco	BC Dióxido de carbono (CO2)	ABC Halotron 1	D Polvo Químico D	K Acetato Potasio
<b>A</b> Sólidos	SI	SI	SI	NO	SI	NO	NO
<b>B</b> Líquidos	NO	SI	SI	SI	SI	NO	NO
<b>C</b> Eléctricos	NO	NO	SI	SI	SI	NO	NO
<b>D</b> Metales	NO	NO	NO	NO	NO	SI	NO
<b>K</b> Grasas	NO	NO	NO	NO	NO	NO	SI



# Tormentas Eléctricas



# Tormentas Eléctricas

## Al emitirse la Alerta Amarilla (Advertencia):

### Personal de Piso:

- Separarse unos de otros a una distancia superior a 100 metros de cualquier estructura metálica que no posea una malla o línea a tierra y disponerse a buscar refugio más cercano.

### Supervisor:

- Disponer que los vehículos de evacuación y refugio se aproximen a las áreas donde haya personal de piso.

### Operadores de equipos móviles:

- Permanecer trabajando en sus cabinas con las ventanas y puertas cerradas.



## Al emitirse la Alerta Roja (Peligro):

### Personal de Piso:

- Ceser todos los trabajos de piso y los trabajadores deben permanecer en las áreas de refugio.

### Supervisor:

- Ninguna persona debe permanecer a la intemperie.
- En edificios completamente cerrados con aterramiento adecuado los trabajos pueden continuar normalmente; en cualquier otro caso se deben tomar precauciones para evitar cualquier shock eléctrico al personal.

### Operadores de equipos móviles:

- Permanecer trabajando en sus cabinas con las ventanas y puertas cerradas.



### Nota

Permanecer en la zona de refugio (Comedores, edificaciones, contenedores que cuenten con puesta a tierra, en vehículos; mientras dure la Alerta Roja).

El personal retorna a su trabajo solo después que se haya levantado la Alerta Roja.



# Tormentas Eléctricas

¿Qué refugios existen en el área de trabajo en caso de tormenta eléctrica?



# Capacitación teórico-práctico en actividades de Alto Riesgo

Aquella tarea cuya realización implica un alto potencial de daño grave a la salud o muerte del trabajador. Son establecidas como tales, por el titular minero y por la autoridad minera.



# Capacitación teórico-práctico en actividades de Alto Riesgo

*¿Cuáles son las actividades que requieren de Permiso Escrito de Trabajo de Alto Riesgo (PETAR)?*



- Trabajos en Caliente
- Trabajos en Excavaciones y Zanjas
- Trabajos en Altura
- Trabajo en Espacios Confinados.
- Trabajos de Izaje Crítico
- Trabajos Eléctricos de Alta Tensión
- Trabajos con Equipo Radioactivo
- Otras actividades de Alto Riesgo



# Capacitación teórico-práctico en actividades de Alto Riesgo



**GOLD FIELDS**

## PERMISO ESCRITO DE TRABAJO EN ESPACIO CONFINADO

U.E.A. CAROLINA I  
CERRO CORONA

Código: SSYMA-P14.01-F01

Versión: 10

Fecha de aprob.: 24/11/2016

ÁREA : .....  
LUGAR : .....  
FECHA : .....

EMPRESA EJECUTORA : .....  
HORA INICIO : .....  
HORA FINAL : .....

### INSTRUCCIONES:

1. Antes de completar este formato, lea el procedimiento de Espacios Confinados (SSYMA-P14.01).
2. Mantener el Permiso Escrito de Trabajos en Espacio Confinado (SSYMA-P14.01-F01) en el área de trabajo, al termino del turno entregar al área de Seguridad y Salud Ocupacional.
3. Este permiso es valido solo para el turno.
4. En caso de responder N/A alguno de los requerimientos, deberá sustentarse en la parte de OBSERVACIONES.
5. Si alguno de los requerimientos no fuera cumplido, este permiso NO PROCEDE.
6. Las casillas del formato sin información registrada deben ser CERRADAS.
7. En el punto N° 9 del formato, para trabajos realizados por personal de la planilla de GFLC, el Responsable del área que debe firmar el presente PETAR puede ser: Jefe, Superintendente o Gerente de área de GFLC.
8. En el punto N° 9 del formato, para trabajos realizados por personal de Empresas Contratistas, el responsable del área que debe firmar el presente PETAR puede ser: Ingeniero Supervisor, Jefe, Superintendente o Gerente de área de GFLC.
9. Este permiso de trabajo PROCEDE, cuando el punto N° 9 contiene todas las firmas que correspondan.



**GOLD FIELDS**

Inducción Específicas (Anexo 5)  
Área procesos

# Capacitación teórico-práctico en actividades de Alto Riesgo

¿Cómo se obtiene el PETAR? →

El supervisor responsable de la Tarea de Alto Riesgo debe generar el permiso respectivo y entregarla a Seguridad y Salud Ocupacional.

 <p style="text-align: center;"><b>PERMISO ESCRITO PARA TRABAJO DE ALTO RIESGO (PETAR)</b></p>	U.E.A. CAROLINA I CERRO CORONA								
	Código: SSYMA-P02.01-F04								
	Versión: 07								
	Fecha de aprob.: 24/11/2016								
ÁREA : _____ LUGAR : _____ FECHA : _____	EMPRESA EJECUTORA: _____ HORA INICIO : _____ HORA FINAL : _____								
<b>INSTRUCCIONES</b> 1. Antes de completar este formato, lea el procedimiento que aplica a la tarea con riesgo alto. 2. Mantener el Permiso Escrito para Trabajos de Alto Riesgo (SSYMA-P02.01-F04) en el área de trabajo, al término del turno entregar al área de Seguridad y Salud Ocupacional. 3. Este permiso es valido solo para el turno. 4. En caso de responder N/A a alguno de los requerimientos, deberá sustentarse en la parte de OBSERVACIONES. 5. Si alguno de los requerimientos no fuera cumplido, este permiso NO PROCEDE. 6. Las casillas del formato sin información registrada deben ser CERRADAS. 7. En el punto N° 7 del formato, para trabajos realizados por personal de la planilla de GFLC, el Responsable del área que debe firmar el presente PETAR puede ser: Jefe, Superintendente o Gerente de área de GFLC. 8. En el punto N° 7 del formato, para trabajos realizados por personal de Empresas Contratistas, el responsable del área que debe firmar el presente PETAR puede ser: Ingeniero Supervisor, Jefe, Superintendente o Gerente de área de GFLC. 9. Este permiso de trabajo PROCEDE, cuando el punto N° 7 contiene todas las firmas que correspondan.									
<b>1.- LISTA DE VERIFICACIÓN:</b> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;"></th> <th style="width: 10%; text-align: center;">SI</th> <th style="width: 10%; text-align: center;">N/A</th> <th style="width: 20%; text-align: center;">Observaciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 ¿Se ha leído y analizado la matriz IPERC con el personal involucrado en el trabajo?</td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;"><input type="checkbox"/></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			SI	N/A	Observaciones	1 ¿Se ha leído y analizado la matriz IPERC con el personal involucrado en el trabajo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
	SI	N/A	Observaciones						
1 ¿Se ha leído y analizado la matriz IPERC con el personal involucrado en el trabajo?	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							

## 7.- AUTORIZACION Y SUPERVISION

CARGO	NOMBRES	FIRMA
Supervisor de la Empresa Ejecutora		
Responsable de Área		



# Capacitación teórico-práctico en actividades de Alto Riesgo

*¿Por qué es importante el  
PETAR?* →

Mas allá de ser un requerimiento legal, el PETAR es una lista de verificación de controles necesarios para evitar incidentes.



# Capacitación teórico-práctico en actividades de alto riesgo

El supervisor operativo verificara el IPERC base y determinara la exigencia de cursos a llevar de cada trabajador de acuerdo al puesto y área de trabajo



PROCEDIMIENTOS DE CONTROL DE RIESGO OPERACIONAL		
N°	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO
1	Equipo de Protección Personal	SSYMA-P10.01
2	Señalización y Código de colores	SSYMA-P10.02
3	Bloqueo y Rotulado	SSYMA-P11.01
4	Tormentas Eléctricas	SSYMA-P11.02
5	Excavaciones y Zanjas	SSYMA-P12.01
6	Voladura	SSYMA-P12.02
7	Trabajos en Caliente	SSYMA-P13.01
8	Gases Comprimidos	SSYMA-P13.02
9	Espacios Confinados	SSYMA-P14.01
10	Trabajos en Altura	SSYMA-P15.01
11	Andamios y plataformas	SSYMA-P15.02
12	Escaleras	SSYMA-P15.03
13	Izaje y grúas	SSYMA-P15.04
14	Herramientas Portátiles	SSYMA-P17.01
15	Guardas y Partes Móviles	SSYMA-P17.02
16	Materiales Peligrosos	SSYMA-P18.01
17	Protección Respiratoria	SSYMA-P18.02
18	Protección auditiva	SSYMA-P19.01
19	Protección Radiológica	SSYMA-P19.03
20	Prevención de enfermedades infecto contagiosas	SSYMA-P20.01
21	Prevención de Enfermedades Diarreicas Agudas	SSYMA-P20.02
22	Células de trabajo	SSYMA-P20.03
23	Prevención de contagio por COVID 19 Cerro Corona	SSYMA-P20.04
24	Cero Alcohol y Drogas	SSYMA-P21.01

Inducción Específicas (Anexo 5)

Área procesos



# Procedimientos estándares que correspondan al área

¿Cuáles son las Tareas Especificas de cada trabajador?

¿Cuáles son los Procedimientos Estándar de Tareas (PETs) que se deben aplicar? (Explicar los PETs existentes, los cuales involucren al puesto y área de trabajo del personal involucrado)

¿Dónde puedo encontrar los PETs?



# Capacitación en el control de materiales peligrosos utilizados en las áreas

¿Cuáles son los materiales peligrosos que existen en sus áreas?



¿Qué controles existen para los materiales peligrosos identificados en las áreas de trabajo?

NOMBRE DEL PRODUCTO SODA CAUSTICA	
SALUD	* 3
INFLAMABILIDAD	0
PELIGRO FISICO	1
PROTECCION PERSONAL F	



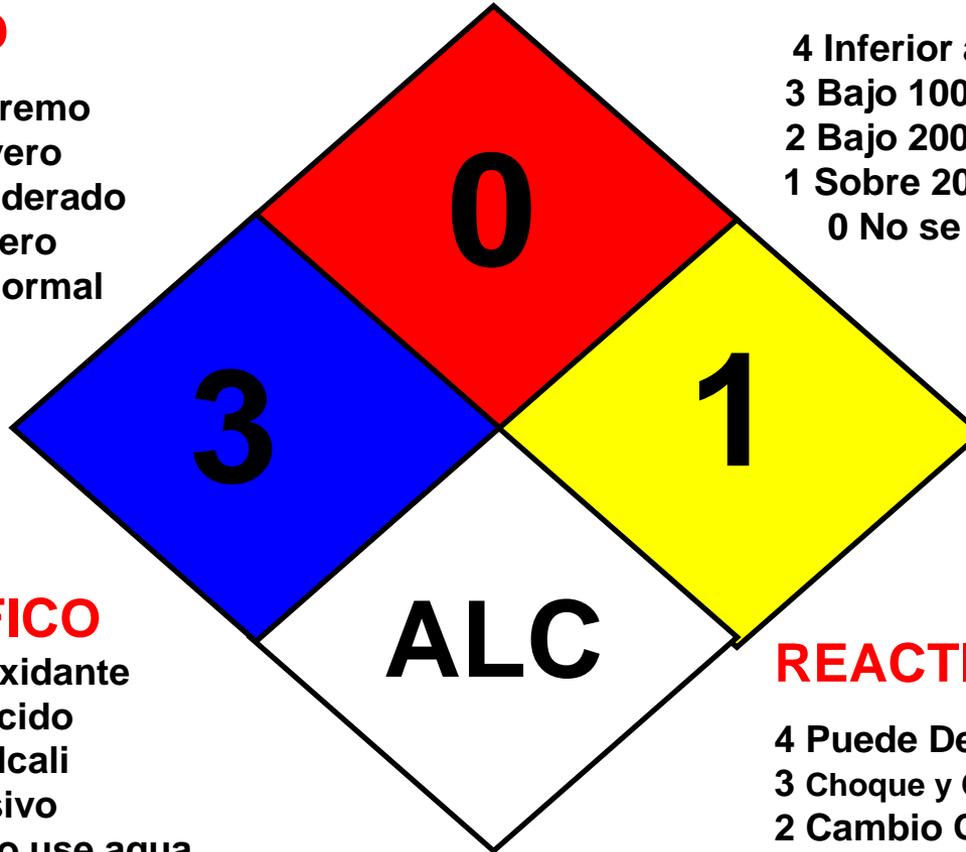
# Control de sustancias peligrosas Rombo NFPA 704

## SALUD

- 4 Riesgo Extremo
- 3 Riesgo Severo
- 2 Riesgo Moderado
- 1 Riesgo Ligero
- 0 Material Normal

## INFLAMABILIDAD

- 4 Inferior a 70° F (23° C)
- 3 Bajo 100° F (38° C)
- 2 Bajo 200° F (93° C)
- 1 Sobre 200° F (93° C)
- 0 No se Inflama



## ESPECIFICO

- OXY Oxidante
- ACID Ácido
- ALC Álcali
- COR Corrosivo
- W- No use agua
-  Riesgo de radiación

## REACTIVIDAD

- 4 Puede Detonar
- 3 Choque y Calor Pueden Detonar
- 2 Cambio Químico Violento
- 1 Inestable si se Calienta
- 0 Estable



# Cartilla HMIS III

0	Sin efectos a la salud
1	Materiales que al contacto pueden causar irritación
2	Materiales que luego de una exposición intensa pueden causar incapacidad temporal
3	Materiales que con una exposición breve pueden causar lesiones (heridas) graves.
4	Materiales que con una pequeña exposición pueden causar la muerte.

0	No se inflama
1	Sobre 200 °F (93°C)
2	Bajo 200°F (93°C)
3	Bajo 100 °F (38°C)
4	Inferior a 70°F (23°C)

**NOMBRE DEL PRODUCTO**  
**SODA CAUSTICA**

---

**SALUD** \* 3

---

**INFLAMABILIDAD** 0

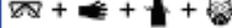
---

**PELIGRO FISICO** I

---

**PROTECCION PERSONAL**  
**F**

0	Materiales normalmente estables
1	Materiales que por si mismos no reaccionan
2	Materiales que por si mismos son inestables
3	Materiales que por si mismos son capaces de detonar y reaccionar
4	Materiales que por si mismos son capaces de detonar fácilmente

ÍNDICE DE PROTECCIÓN PERSONAL	
<b>A</b> 	<b>G</b> 
<b>B</b> 	<b>H</b> 
<b>C</b> 	<b>I</b> 
<b>D</b> 	<b>J</b> 
<b>E</b> 	<b>K</b> 
<b>F</b> 	<b>X</b> Consulte a su Supervisor o Prevencionista antes de usar el material.

Inducción Específicas (Anexo 5)  
Área procesos

# Control de Sustancias Peligrosas (Hoja MSDS)

¿Cuentas con hojas MSDS de cada producto químico?

¿Dónde se encuentran ubicado las Hojas MSDS?

 <b>HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD DE MATERIALES</b> <b>MSDS NIVEL USUARIO</b>		<b>U.E.A. CAROLINA I</b> CERRO CORONA Código: SSYMA-P18.01-F02 Versión: 02 Fecha de aprob.: 02/04/2018	
Código: <b>GF MP- 1072A</b>	<b>Datos del Fabricante:</b> Nombre: <b>Anypsa Perú S.A.</b> Telef. emergencia: <b>01-6139090 Lima</b>		<b>HMS</b> Salud: - 2 Inflamabilidad: 3 Peligro Físico: 1 EPP: G
Nombre: <b>Thinner acrílico standard</b>	Forma de uso: <b>Se vierte en bandeja para la limpieza de piezas. Taller de mantenimiento y diferentes zonas del área de Procesos</b>		
<b>PELIGRO FÍSICO:</b> Evitar exposición a chispas, fuego y/o calor.	<b>EPP (Equipo de Protección Personal):</b> Respiratoria: Usar respirador con cartuchos color negro (para vapores orgánicos) Visual: Lentes de seguridad Manos: Guantes de PVC o Nitrilo Pies: Zapatos de seguridad con punta de acero Trajes: Normal		
<b>EFFECTOS A LA SALUD (TOXICIDAD):</b> Por ingestión.- Nocivo al ser ingerido; puede hacer daño al pulmón. Neumonía química. Por Inhalación.- Nocivo, irritante; afecta al sistema nervioso. En contacto con los ojos.- Irritante, daño en la córnea. En contacto con la piel.- Irritante, reacción alérgica, puede resecar la piel.			
<b>PRIMEROS AUXILIOS:</b> Por ingestión: Buscar atención médica inmediata. Por Inhalación: Trasladar a la persona a un lugar fresco y ventilado. Consultar de inmediato con el médico. Contacto con Ojos: Enjuagar con abundante agua (por unos 15 minutos) y luego consultar con el médico. Contacto la Piel: Si hubiera contacto con la piel lavarse bien con disolvente y luego con abundante agua y jabón. Buscar atención médica.			
Duchas de emergencia: No Lavavojos: Si, disponer de un lavavojos y enjuagar por lo menos unos 15 minutos; consultar de inmediato con el médico.	<b>ALMACENAMIENTO</b> Almacenar en lugares seguros bajo sombra y bien ventilados. Los envases bien etiquetados y rotulados. EPP Almacén: EPP Básico, guantes de PVC o nitrilo.		
<b>EN CASO DE INCENDIO:</b> Usar dióxido de carbono, espuma, polvo químico seco, agua por aspersión, tierra y/o arena.	Firma Jefe / Supervisor:		
Revisión / Fecha: <b>Rev-2 / 17/07/18</b> Por: <b>Jorge Carpio Valencia</b>	EMERGENCIAS GOLD FIELDS: 584299 anexo 300; Radio Canal 2; Centro de control; RPC: 943777773; RPM: #998857097; Entel: 936760832		



# Explicación de los Peligros, Riesgos y Controles existentes (IPERC)

El supervisor debe revisar y explicar todos los IPERC aplicables al puesto y área de trabajo explicando al trabajador nuevo o transferido lo siguiente:

¿Cuáles son los peligros identificados del área?

¿Cuál es el nivel de riesgo evaluado?

¿Cuáles son los controles que deben aplicarse?



# Explicación de los Peligros, Riesgos y Controles existentes (IPERC)

 <p><b>IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS, EVALUACIÓN DE RIESGOS Y MEDIDAS DE CONTROL</b></p>	<b>U.E.A. CAROLINA I CERRO CORONA</b>
	Código: SSYMA-P02.01-F02
	Versión: 04
	Fecha de aprob.: 24/11/2016

Gerencia:	PROCESOS	Área:	MANTENIMIENTO	Fecha de elaboración:	8/07/2019
	Equipo Evaluador		Facilitador		Fecha de Actualización
Revisión 9:	Yuri Polo Medina /Carlos Dongo/ Carlos Sulca / Bruno Gonzales		Jorge Rudas, Daniel Rivera		10/09/2018
Revisión 10:	Carlos Dongo, Carlos Sulca, Bruno Gonzales, Horacio Rojas, Percy Quispe, Marcos Sulca, Antonio Machuca		Jhon Vigo, Darkis Vela		8/07/2019
Revisión 11:					

Proceso	Actividad	Tarea	Rutinario No Rutinario	Puesto(s) de trabajo asociado(s)	Codigo	Peligro	Riesgo	Descripción de la Severidad	Evaluación de Riesgos							
									Nivel de Severidad (S)			Nivel de Probabilidad Sin controles (P)	Riesgo Inicial (P x S)	Eliminación	Sustitución	Control de Ingeniería
									Persona	Propiedad	Proceso					
					101	Objetos en el Suelo	Caída al mismo nivel	Laceración, hematoma al impactar contra piso , herramientas, equipos o estructuras, ocasionado por tropiezo con equipos, herramientas o materiales en el área de trabajo(laves mixtas, cintas de señalización, tacos de madera, escaleras portátiles, sogas, barrotes, palanas, carretillas, caja de herramientas, partes de andamios, parhuelas, carpas)	5	5	5	B	Bajo	No Requiere	No Requiere	No Requiere
					102	Líquidos en el Suelo	Caída al mismo nivel	Hematomas, laceración por resbalones y caídas en pisos, plataformas de grating o planchas mojadas por la lluvia, agua utilizada para la limpieza o aceites/grasas usadas en el mantenimiento	5	5	5	B	Bajo	No Requiere	No Requiere	Bandeja de contención
					103	Superficies de trabajo en mal estado	Caída al mismo nivel	Hematomas, laceración por tropezos y caídas en pisos desnivelados plataformas de grating o planchas deterioradas	5	5	5	B	Bajo	No Requiere	No Requiere	No Requiere
					109	Uso de escaleras fijas	Caídas a distinto nivel	Hematomas, laceración por desequilibrios al subir o bajar las escaleras inclinadas (entre peldaños de 0.30 m.)	5	5	5	B	Bajo	No Requiere	No Requiere	No Requiere
					123	Maniobras de izaje	Caída de Objetos	Muerte de una persona, Fracturas, hematomas al caer o ser golpeado por el cilindro de aceite de 100Kg. de alturas hasta de 20m aprox. Daño a estructuras y equipos. Parada de la planta de chancado hasta 8h aprox.	2	4	4	B	Alto	No Requiere	No Requiere	No Requiere

# Explicación de la Matriz Ambiental

**Debe revisarse todos las matrices ambientales aplicables al puesto y área de trabajo, explicando al trabajador lo siguiente:**

¿Cuáles son los aspectos ambientales de mi área de trabajo?

¿Cuáles son los impactos ambientales de mi área de trabajo?

¿Cuáles son los controles aplicados en la Matriz ambiental?

¿Cuáles son los aspectos ambientales significativos involucrados en mi área de trabajo? Revisar Política....

PROCEDIMIENTO APLICADO A LA MATRIZ AMBIENTAL		
	PROCEDIMIENTO	CÓDIGO
1	Identificación y valoración de aspectos ambientales	SSYMA-P02.06



# Explicación de la Matriz Ambiental

El supervisor operativo realizará la explicación de la matriz ambiental, los cuales identificara los aspectos, impactos ambientales y controles dentro de las actividades a realizar

 MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES													U.E.A. CAROLINA I CERRO CORONA	
													Código: SSYMA-P02.06-F01	
													Versión: 02	
													Fecha de aprob.: 07/05/2017	
Fecha de actualización: <b>2/10/2018</b> Miembros del Equipo: José Huerta, <b>Rafael Arroyo, Edgar Ocas, Luis Vásquez</b>						Área/proceso: <b>Proyectos Operaciones / Mantenimiento Mecánico</b> Facilitador: <b>Jorge Salvatierra / Lady Castillo</b>								
ACTIVIDAD	ENTRADAS	SALIDAS	Condición Operativa			ASPECTO	IMPACTO	Colocar: (A), (M) o (B)			Nivel de Riesgo	(S) / (NS)	CONTROL	RESPONSABLE DEL CONTROL
			N	A	E			Severidad	Probabilidad	Punto.				
Mantenimiento Preventivo, Correctivo y Rutinario de equipos móviles y de soporte	Operación de equipo móvil (camioneta)	Accesorios del equipo deterioradas (conos, triángulos, tapas de neblineros)	X			Generación de residuos sólidos no peligrosos	Alteración del suelo	B	B	1	TO	NS	* SSYMA-P22.06 Procedimiento para el manejo de residuos sólidos. * SSYMA-D06.01 Código de colores para la clasificación de residuos sólidos. * Disposición en el almacén de residuos sólidos no	Todo el personal
		Accesorios del equipo (conos, triángulos, tapas de neblineros) impregnados con hidrocarburos.	X			Generación de residuos sólidos peligrosos	Alteración del suelo	B	B	1	TO	NS	* SSYMA-P22.06 Procedimiento para el manejo de residuos sólidos. * SSYMA-D06.01 Código de colores para la clasificación de residuos sólidos. * Disposición en el almacén de residuos peligrosos (Vol Pad). * SSYMA-P22.06-F01 Ingreso y salida de residuos sólidos al Vol Pad presentado al área de Medio Ambiente de GE	Todo el personal



# Seguimiento, verificación y evaluación del desempeño del trabajador



El supervisor verificará y evaluará el desempeño del trabajador con el cumplimiento de cada uno de los ítem expuestas anteriormente, siendo capaz de entender, analizar y ejecutar las tareas encomendadas aplicadas a la seguridad y salud ocupacional



# Capacitación en la Inducción Específica

***Todo personal nuevo, tendrá que llevar los siguientes cursos de forma obligatoria como parte del proceso de la inducción específica***

Procedimiento de Cero Alcohol y Drogas (SSYMA-P21.01)

Gestión de controles críticos

Herramienta “Pare y piénselo mejor”

Gestión de Fatiga y Somnolencia

Gestión del Comportamiento.



# Programa de Capacitación

Todo Colaborador debe revisar la matriz de capacitación básica en SSO (Anexo 6) para identificar los cursos que le corresponden según su matriz IPERC y el puesto que ocupa. Considerar que todo colaborador debe participar de 4 cursos anuales en materia de SSO y 4 cursos en materia ambiental.



**FEBRERO 2021**

**Programa de Capacitación en SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL MINERA**

En **Gold Fields** salvaguardamos la seguridad de nuestro personal y de empresas aliadas, y una manera de hacerlo es cumpliendo con **los cursos de capacitación en Seguridad y Salud Ocupacional Minera**.

¡Revisa en el adjunto la programación de los cursos del mes de FEBRERO

Según el **DS-024-2016-EM** y su modificatoria el **DS-023-2017-EM**, la capacitación en SSO es anual. En el caso del personal de Gold Fields y empresas contratistas se deben llevar 4 cursos (1 curso trimestral). **Los cursos en los que te inscribas dependerán de tu puesto y área de trabajo.**

**Programa con anticipación tus cursos**

• **Contacto Tecsup:** [capacitaciongf\\_norte@tecsup.edu.pe](mailto:capacitaciongf_norte@tecsup.edu.pe)  
• **Contacto Gold Fields:** [Pavel Rodríguez/ Pavel.Rodriguez@goldfields.com](mailto:Pavel.Rodriguez@goldfields.com) - 941 891 694



# Programa de Capacitación

## Matriz Anexo 6:

- 1- Identificar el área.
- 2- Identificar el puesto.
- 3- Identificar los cursos que correspondan.

## Programa de Capacitación:

- 1- Verificar el curso que debe completar.
- 2- Validar fecha, horario y sala.
- 3- Inscribirse y participar.

Cursos		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	Total de Horas de Capacitación
Horas mínimas de Capacitación																						
Actividad/Puesto	Descripción																					
<b>Todas las áreas</b>																						
Conductores de vehículos	Transporte de Personal			2		4						2										12
Gerentes y Superintendentes	Nivel Gerencial	3	4	2		4																13
Supervisor / Coordinador	Nivel Administrativo	3	4	2		4																13
Trabajador Minero	Personal administrativo / Asistentes administrativos			2		4					2						2					10

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ENERO 2020		ANEXO 5 (INDUCCIÓN ESPECÍFICA) - ANEXO 6 Y CURSOS ESPECÍFICOS EN SSO - CURSOS DE MEDIO AMBIENTE				DS-023-2017-EM Art. 74 (ANEXO 6) y Art. 75 (Cursos Específicos) DS-040-2014-EM Art. 153 (Capacitación permanente para la gestión ambiental)
Semana	Turno	Jueves 02	Viernes 03	Sábado 04	Domingo 05	
1 (01 - 04)	Mañana 7:00 am - 01:00 pm	Procedimiento de Cero Alcohol y Drogas (SSYMA-P21.01) (Inducción específica) 7:00 am - 08:00 am   Sala 1 EPCM	Procedimiento de Cero Alcohol y Drogas (SSYMA-P21.01) (Inducción específica) 7:00 am - 08:00 am   Sala 1 EPCM	Procedimiento de Cero Alcohol y Drogas (SSYMA-P21.01) (Inducción específica) 7:00 am - 08:00 am   Sala 1 EPCM	Procedimiento de Cero Alcohol y Drogas (SSYMA-P21.01) (Inducción específica) 7:00 am - 08:00 am   Sala 1 EPCM	
		Gestión de controles críticos (Inducción específica) 8:00 am - 10:00 am   Sala 1 - EPCM	Gestión de controles críticos (Inducción específica) 8:00 am - 10:00 am   Sala 1 - EPCM	Gestión de controles críticos (Inducción específica) 8:00 am - 10:00 am   Sala 1 - EPCM	Gestión de controles críticos (Inducción específica) 8:00 am - 10:00 am   Sala 1 - EPCM	
		Pare y Pienselo mejor (Inducción específica) 10:00 am - 12:00 pm   Sala 1 - EPCM	Pare y Pienselo mejor (Inducción específica) 10:00 am - 12:00 pm   Sala 1 - EPCM	Pare y Pienselo mejor (Inducción específica) 10:00 am - 12:00 pm   Sala 1 - EPCM	Pare y Pienselo mejor (Inducción específica) 10:00 am - 12:00 pm   Sala 1 - EPCM	
		Manejo Defensivo (Teórico) 09:00 am - 01:00 pm   Sala 2 - EPCM	Manejo Defensivo (Teórico) 09:00 am - 01:00 pm   Sala 2 - EPCM	Manejo Defensivo (Teórico) 09:00 am - 01:00 pm   Sala 2 - EPCM	Trabajos en Altura 08:00 am - 12:00 pm   Sala 2 - EPCM	
	Tarde 02:00 pm - 06:00 pm	Manejo Defensivo (Práctico) 2:00 pm - 3:00 pm   Parqueo EPCM	Manejo Defensivo (Práctico) 2:00 pm - 3:00 pm   Parqueo EPCM	Manejo Defensivo (Práctico) 2:00 pm - 3:00 pm   Parqueo EPCM	Trabajos en Caliente 2:00 pm - 5:00 pm   Sala 1 - EPCM	
		Seguridad en Movimiento de Tierras 2:00 pm - 4:00 pm   Sala 1 - EPCM	Excavaciones y Zanjas 3:00 pm - 6:00 pm   Sala 1 - EPCM	Cuadradores Vigías 3:00 pm - 5:00 pm   Sala 1 - EPCM		
		Seguridad Con Herramientas Manuales y Eléctricas 4:00 pm - 6:00 pm   Sala 1 - EPCM	Código de Conducta (Legal) 06:00 pm - 07:00 pm   Sala 1 - EPCM			

Inducción Específicas (Anexo 5)  
Área procesos



# RECOMENDACIONES FINALES

Recuerda que TÚ eres responsable de tu propia SEGURIDAD.

TÚ tienes el DERECHO A DECIR NO, cuando consideres que una tarea es insegura.

